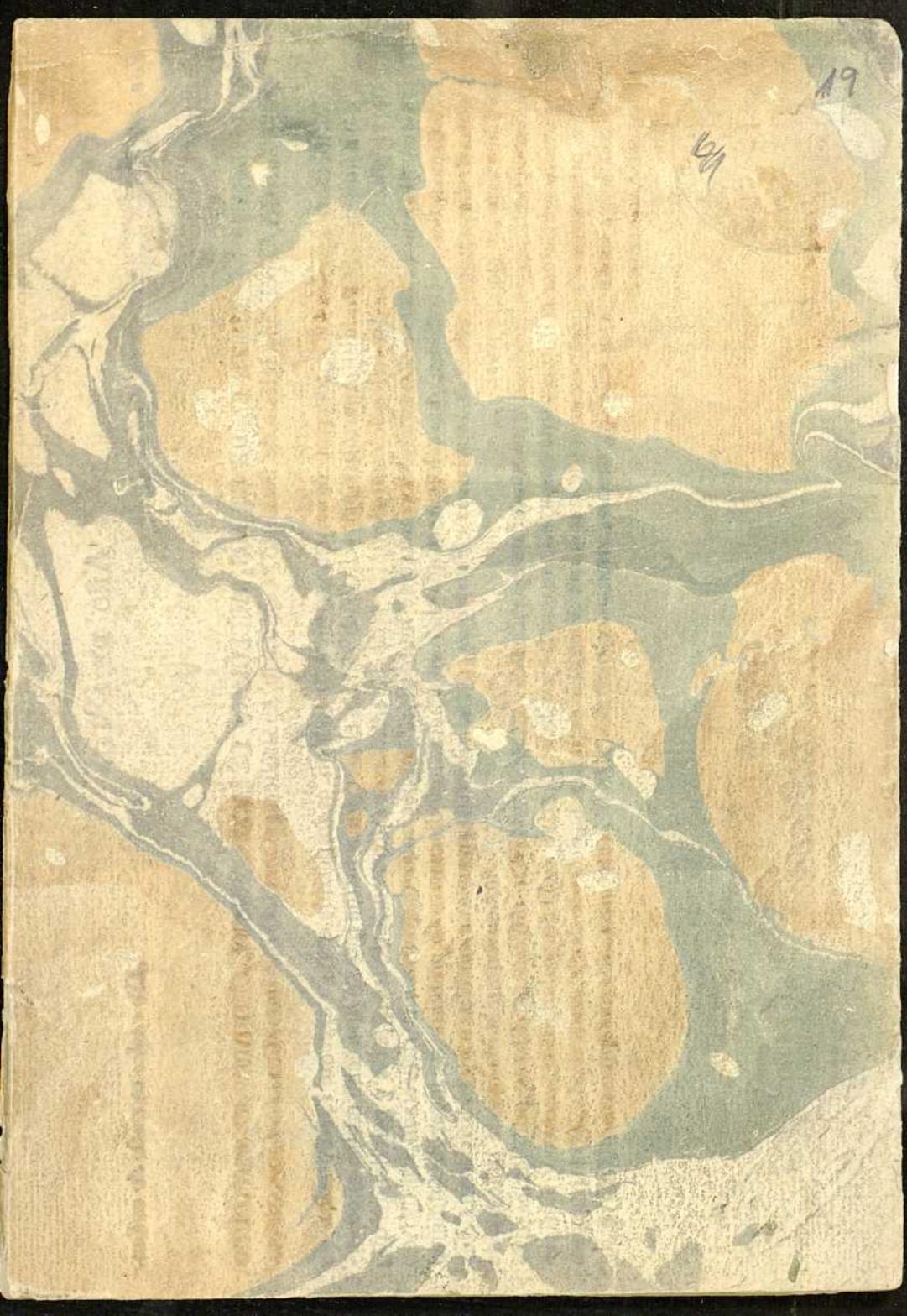


19

6/1



Por el SUMARIO DE TERCERA CLASE.

AÑO DE 1810.

Dos reales moneda de vellón.

NOS DON PATRICIO MARTINEZ DE BUSTOS, ARCEDIANO DE TRASTAMARA, DIGNIDAD Y CANONIGO de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada &c. &c. &c.

Considerando que en las circunstancias en que se halla la Nacion es imposible que se execute la impresion de todos los Sumarios del Indulto Apostólico para el uso de carnes en la misma forma que se ha hecho en los años anteriores; Y deseando que los fieles de estos Reynos é Islas adyacentes se aprovechen de las gracias y privilegios que se les conceden por el Breve Pontificio de catorce de Junio de mil ochocientos cinco; hemos decretado, en uso de nuestras facultades Apostólicas, que solo por el año de mil ochocientos diez

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

que se abasteciera en lugar de este, y algunas veces clericales, la de lacteinos. Madrid primero de Mayo de mil ochocientos nueve.



BIBLIOTECA HISTORICA GRANADA  
Sala: C  
Estante: 001  
Numero: 060

Don Patricio Martínez de Bustos

R. 28117

# PASTORAL

DEL ILLMO. SR. OBISPO

DE

GUADIX Y BAZA,

PUBLICADA

Á LOS FIELES DE SU DIÓCESI

EN EL AÑO DE

1812.



GRANADA.

IMPRESA DE DOÑA VICENTA MORENO.

*Luzante* 24 SETI. 91

AÑO DE 1810.

Dos reales moneda de vellón.

NOS DON PATRICIO MARTINEZ DE BUSTOS, ARCEDIANO DE TRASTAMARA, DIGNIDAD Y CANONICO de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada &c. &c. &c.

Considerando que en las circunstancias en que se halla la Nacion es imposible que se execute la impresion de todos los Sumarios del Indulto Apostólico para el uso de carnes en la misma forma que se ha hecho en los años anteriores; y deseando que los fieles de estos Reynos é Islas adyacentes se aprovechen de las gracias y privilegios que se les conceden por el Breve Pontificio de carorce de Junio de mil ochocientos cinco, hemos decretado, en uso de nuestras facultades Apostólicas, que solo por el año de mil ochocientos diez sirva la presente en lugar de Sumario (donde no le haya), y produzca los mismos efectos que produciria el impreso que anualmente se distribuia á los fieles. Por tanto, y porque vos dos reales de vellón, podeis disfrutar con toda seguridad de conciencia de las mismas gracias y privilegios que comprehendia el Sumario impreso el año próxiimo pasado por lo respectivo á carnes saludables, huevos y lactici- nios: con prevencion de que para usar de este Indulto habeis de tener la Bula de la Santa Cruzada, ó el impreso que se substituya en lugar de ella, y ademas, siendo eclesiástico, la de Lacticinios. Madrid primero de Mayo de mil ochocientos nueve.



BIBLIOTECA HOSPITAL GRANADA
Sala: C
Estante: 001
Numero: 060(19)

*Don Patricio Martínez de Bustos*

R. 28117

# PASTORAL

DEL ILLMO. SR. OBISPO

DE

GUADIX Y BAZA,

PUBLICADA

Á LOS FIELES DE SU DIÓCESI

EN EL AÑO DE

1812.



GRANADA.

IMPRESA DE DOÑA VICENTA MORENO.

*Luzante* 24 SETI. 91

PASTORAL

DEL ILUST. SR. OBISPO

DE

GUADAJUPE Y BARRA,

PUBLICADA

A LOS FIELES DE SU DIOCESI

EN EL AÑO DE

1812.



GRANADA.

YMPRENTA DE DOÑA VICENTA MORENO.

## FRAY MARCOS, POR LA

GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
APOSTÓLICA, OBISPO DE GUADIX Y BAZA,  
DEL CONSEJO DE S. M. & C.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCHRISTO.

Aunque separado corporalmente de vosotros muy cerca de tres años, no por voluntad nuestra, sino forzado de la mas dura é inevitable necesidad, y por causas legítimas y justas, prevenidas en el santo concilio tridentino (a), y aprobadas por el Gobierno supremo de la nacion; no por eso debeis pensar, amados diocesanos, que háyamos abandonado nuestra amada grey, ó háyamos mudado de corazon y de sentimientos para con vosotros. Por el contrario os podemos asegurar, que á pesar de nuestras varias emigraciones, y en medio de nuestras enfermedades y quebrantos, nunca hemos olvidado vuestra triste situacion, ni perdido de vista el cúmulo de males gravísimos, que os ha oprimido por tanto tiempo. Y no teniendo medio, ni arbitrio alguno para remediaros en ellos, ni para consolaros; hemos cla-

(a) Ses. 23 de reform. cap. 1. de refo. cap. 1.



mado incesantemente al Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo, pidiéndole humildemente, que levantase de vosotros tan dura calamidad, que os perdonase, y no os acabase de entregar á la ruina y á la perdicion. Principalmente hemos procurado aplacarle, ofreciéndole por vosotros, el precio infinito de nuestra redencion, en el augusto sacrificio de la misa, á fin de que intercediendo á nuestro favor, nuestro sacerdote eterno, y grande abogado Jesuchristo; mitigase los rigores de su justa indignacion, y se compadeciese de esta nuestra diócesi, y de toda nuestra España, obrando con nosotros segun su infinita misericordia. Siempre deseoso de vuestro bien, no hemos podido procurarlo de otro modo, que desempeñando al ménos, esta parte de nuestro ministerio pastoral. Nos habria servido de algun consuelo, haber podido dirigiros nuestras pastorales, exhortándoos á llevar con paciencia y humildad, la correccion del Señor, á conservaros en su temor santo, y á aplacar su justa indignacion, con la enmienda y penitencia, que es medio seguro de hacer eficaces y aceptables nuestras oraciones. Mas siendo un gran delito para el Gobierno intruso, nuestra comunicacion; no debíamos exponeros á mayores peligros, sin utilidad ni provecho alguno; puesto que ni podrían publicarse, ni circular nuestras cartas: y solamente nos consolaba la esperanza de ver algun dia libre de enemigos, no solo nuestra diócesi y reyno de Granada, sino toda la Andalucía.

Estas nuestras esperanzas, malogradas en

tantas ocasiones; ya finalmente se realizaron. Y el Señor, que nos ha afligido por tan largo tiempo, se ha dignado consolarnos, quitando de nuestros cuellos el yugo bárbaro y cruel que nos oprimia, y alentándonos con nuevas esperanzas de recobrar la posesion de todo nuestro territorio, rechazando á los enemigos hasta mas allá de los Pirineos. Por un beneficio tan singular, como este que acabamos de recibir, debemos al Señor las mas rendidas gracias. Y á fin de que nos continúe su proteccion, hasta recobrar la libertad de toda la península, y por su infinita misericordia levante de nosotros el azote de todas las tribulaciones con que nos está hiriendo; debemos aplacar su justa indignacion, que ha sido y es la causa principal de tantos males y calamidades, como han venido sobre nosotros.

De esta verdad quedareis enteramente convencidos, si considerais la conducta constantemente observada por el Señor, con su antiguo escogido pueblo. Expresamente le amenazó por boca de Moyses (a), castigarlo con terribles plagas y calamidades, sino obedecia los preceptos, que acababa de darle entónces. Una de ellas fue el azote durísimo de la guerra: *Sino me oyéreis, les dixo el Señor, ni cumplieréis mis mandamientos::: pondré mi rostro contra vosotros, y caereis delante de vuestros enemigos, y sereis vencidos y subyugados por ellos.* Los mismos anuncios y amenazas les repitió por boca de

---

(a) Lev. cap. 26. v. 17. (1)

los profetas: acreditando siempre la experiencia, la verdad de los divinos oráculos. En fuerza de uno y otro, de las amenazas, y de su cumplimiento; jamás dudaron los israelitas, que las guerras, desastres y cautiverios que padecieron, eran efectos de la ira del Señor, y que su mano omnipotente los hería. Buen testimonio de esta su firme creencia, fueron los lamentos con que exclamaron, en ocasión de haber perdido una batalla en tiempo del sacerdote Helí. Luego que los ancianos y principales del pueblo vieron volver su ejército disperso, y con pérdida de quatro mil hombres, exclamaron, diciendo (a): *¿Por qué nos ha herido hoy el Señor delante de los filisteos?* Estas expresiones deben llamar mucho nuestra atención; porque habiendo sido los filisteos los que pelearon contra Israel, los que lo batieron, dispersaron y le mataron quatro mil hombres; á pesar de todo ello, los israelitas no se quejan de los filisteos, no les atribuyen la mortandad y dispersion que acaban de padecer; y solo miran al Señor, como autor y causa de una desgracia tan dolorosa: *¿Por qué nos ha herido (se dicen unos á otros), ¿por qué nos ha herido hoy el Señor delante de los filisteos?*

Á muy poca reflexión que hagamos sobre este pasage de la sagrada historia, conoceremos el sentido de estos lamentos tristes de los israelitas; y que sus puros verdaderos sentimientos de religión, les hicieron prorumpir en

---

(a) 1. Reg. cap. 4. v. 3. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

estas tan notables expresiones. Conocían muy bien, que era la espada de los filisteos, la que se habia ensangrentado en Israel, hiriendo, matando y dispersando su ejército. Pero dóciles á la palabra de Dios, y firmes en su doctrina santa; miraban á los filisteos, como meros instrumentos de que el Señor se habia valido para castigarlos, y como unos executores de su justicia: por lo qual, desentendiéndose de ellos, atribuian todo el golpe que acababa de oprimirlos, á la mano invisible del Señor: *¿Por qué nos ha herido hoy el Señor delante de los filisteos?* La misma creencia y convencimiento protestó Daniel en su oracion; atribuyendo á los pecados del pueblo, el cautiverio de Babilonia: la misma el divino oráculo que pronunciaron los niños mártires macabeos, reconociendo los pecados de los judios, como causa verdadera de los males y devastaciones, con que el Señor los castigó por mano de Antíoco; y finalmente la misma creencia y convencimiento acreditan otros muchos pasages de la sagrada historia.

En atencion á todo ello, la iglesia de Jesuchristo siempre ha mirado las calamidades, ruinas y desgracias, que han afligido á los pueblos fieles, como señales de la ira del Señor, y como efectos y disposiciones de su justicia, en castigo de los pecados. Así lo enseñaron y predicaron los santos padres; y esta es la consideracion importantísima que pretende la iglesia nuestra madre, grabar profundamente en nuestros corazones, por medio de las plegarias ó ro-

gativas públicas, que ha ordenado para el tiempo de guerra, ó de hambre, ó de peste, ú otras semejantes tribulaciones. En ellas nos hace clamar al Señor, é implorar su misericordia, pidiéndole que no obre con nosotros, segun lo que merecen nuestros pecados: que levante y aparte de nosotros los azotes con que nos aflige, para que conozcan los mortales, que las plagas y calamidades que padecemos, nos vienen del Señor, irritado con nuestras culpas; y cesan y se acaban, luego que le aplacamos con la penitencia. Siendo pues, el modo de orar un argumento certísimo de lo que debemos creer, segun doctrina verdadera de mi gran padre San Agustin; no podemos tener la menor duda, atendidas estas oraciones de la iglesia, de que los males y tribulaciones que padecemos, son azotes y castigos de la ira del Señor, por nuestros pecados.

Sentada esta verdad; ¿qué podemos decir, ó qué debemos juzgar del cúmulo espantoso de males y calamidades que oprime á nuestra España, de tantos años á esta parte? Apenas nos acordamos ya de la suavidad y dulzura de los frutos de una paz estable y duradera. Mas las guerras que precedieron, aunque desastrosas y desgraciadas para la nacion; no fueron mas que unas ligeras escaramuzas, y si las comparamos con la guerra tan injusta, como bárbara é inhumana, que estamos padeciendo mas há de quatro años. Todas las naciones del Aquilon, reunidas baxo las águilas rapaces y carnívoras del tirano de la Europa, han inundado

nuestra península, llevando por todas sus provincias los horrores propios de su fiereza. ¿Qué de nuestras ciudades y pueblos menores, no ha experimentado su furor? ¿En qué parte de España, no se ha oído el estruendo pavoroso del cañon y demas instrumentos, inventados para la ruina y exterminio de la humanidad? ¿Qué terreno han pisado estos nuevos vándalos, sin dexar impresos en él, vestigios seguros de su barbárie, en los incendios, ruinas y devastaciones? Pero no son los estragos, consiguientes á tan feroz é inhumana guerra, los únicos males que nos afligen. La hambre tambien ha devorado nuestras provincias; llegando á tal punto la escasez y carestía de granos, que en muchas ocasiones, y particularmente en algunos pueblos, á ningun precio se podia encontrar el pan; y era freqüente el triste espectáculo de ver á los miserables desfallecer, y aun morir de hambre, en las calles, en las plazas y en los caminos. Añadid á todo esto, la plaga terrible de la epidemia, que de trece años á esta parte, ha solido encenderse en algunos reynos de Andalucía, en el de Murcia, y parte del de Valencia; causando los mayores estragos, y reuniendo en muchas ciudades principales, y pueblos subalternos, todo género de calamidades y de miserias. Es verdad que este funestísimo contagio, todavía no ha penetrado á nuestra diócesi, ni se ha extendido por la península: mas padeciendo algunos miembros, forzosamente padece todo el cuerpo; y las ruinas de las provincias y pueblos particulares,

lo son tambien de la nacion , y á toda ella amenaza la calamidad. Á vista pues , de tantos males ; tan terribles , continuados y permanentes , como nos afligen ; debemos pensar , que Dios nos está castigando por nuestros pecados , y que no suelta el azote , sino que mantiene su mano levantada contra nosotros. Para no conocer esta verdad , es necesario haber renunciado los sentimientos de piedad , que nos inspira la religion , por medio de las santas escrituras ; que , como dice San Pablo ( a ) , fueron escritas para nuestra enseñanza ; y en las que vemos las amenazas , los juicios y conducta del Señor , con su antiguo pueblo. Es necesario negar temerariamente nuestro crédito á la doctrina uniforme de los santos padres , que entendieron y aplicaron aquellos juicios y conducta del Señor , al pueblo fiel de la nueva alianza : finalmente , es necesario decir , que la santa iglesia , columna y firmamento de la verdad , como guiada y dirigida que es por el Espíritu-santo ; nos engaña , no obstante , haciéndonos confesar en las oraciones públicas , que nuestros pecados son la causa de los males y calamidades que padecemos. Mas á pesar de toda esta evidencia , hay católicos de tan poca piedad , y tan incrédulos , que miran como efectos de poca ilustracion , y de barbárie el atribuir á la justa venganza del Señor , las ruinas y desgracias temporales que nos afligen. Atentos solamente á sus conocimientos naturales

---

( a ) Ad Rom. cap. 15. v. 4.

y políticos, no quieren conocer otras causas de nuestra guerra y demas tribulaciones, que las que se presentan á nuestra vista; y penden, ó del orden natural de las cosas, ó de las pasiones viciosas de los hombres. Ellos parece que han adoptado aquella máxima impía é irracional, de baxar sus ojos, y tenerlos siempre fixos sobre la tierra; sin levantarlos jamas al cielo, ni considerar, que sobre todo el orden de causas naturales, hay una providencia altísima, que vela sobre nosotros, que todo lo dispone fuerte y suavemente, y que subordina y hace servir á sus designios todas sus criaturas. Estos se irritan contra los ministros del Señor, quando llamamos la atención del pueblo á tan sólidas, christianas y provechosas consideraciones: nos culpan, porque declamando contra los vicios y pecados públicos, y exhortando á la oracion y á la penitencia; dicen que aterramos á los pueblos con especies melancólicas, infundiendo en ellos timidez, cobardía y desesperacion.

Tanta es y tan deplorable la ignorancia y ceguedad de no pocos christianos que, siendo hombres carnales, no perciben, ni entienden, como dice el apóstol (a), los efectos admirables que obra el espíritu de Dios; su doctrina, su gracia, y la práctica de la piedad propia del christianismo. Ellos no saben, que el consuelo mas dulce en los sucesos adversos de la vida presente, es el que nos inspira la religion: que su doctrina es la que nos enseña

---

(a) I. ad Cor. cap. 2. ver. 14.

el remedio seguro de semejantes males; y que el temor de Dios es el principio, el apoyo, y el fundamento incontrastable de la esperanza y de la verdadera fortaleza. *El que teme á Dios, nos dice el libro divino del Eclesiástico (a), nada temerá; porque el mismo Señor es su esperanza, y en él tiene toda su fortaleza.* La historia del mundo no nos presenta exemplos de valor, constancia y heroicidad, que puedan compararse á los que hallamos y leemos en la historia sagrada de la religion. Sí, hombres necios é ignorantes; entended estas cosas, y adoptad alguna vez ideas y pensamientos propios de la mas alta sabiduría, que es la sabiduría christiana. Tened entendido, que ni el desconcierto y desórden de nuestro anterior Gobierno, ni la ambicion y perfidia del tirano; hubieran podido acumular tantos y tan graves males sobre nuestra España, si nuestro Dios, irritado contra nosotros; no hubiera dispuesto emplear aquellas causas, y servirse de aquellos instrumentos, para castigar nuestros pecados. Creed por cierto, que ellos son la causa principal de nuestra guerra, y de sus desastres: de las hambres y carestia, que se han padecido en este año: de las epidemias; y de todas nuestras desgracias.

En efecto, era muy justo que el Señor visitase á la España en la vara de su justicia; y que emplease sus rigores, para despertarnos y reducirnos á mejor camino. Hay ya mucho

---

(a) Cap. 33.

tiempo que echamos ménos la piedad antigua de los españoles. Y aunque á beneficio del zelo de nuestros monarcas, y de la vigilancia del santo tribunal de la inquisicion, no se habia manifestado entre nosotros, á cara descubierta, el monstruo horrendo de la llamada *nueva filosofía*: con todo, las pestilentes é infames producciones de Voltaire, y demas filósofos libertinos ó incrédulos; habian hallado caminos cubiertos, y brechas practicables, para penetrar en nuestra península. Su lectura no podia ménos de producir los efectos perniciosos, que le son tan naturales y propios, de corromper y de propagar el veneno y la seduccion; lo que sabiamente previno el apóstol S. Pablo á su discípulo el santo obispo Timoteo ( a ). De aquí es, que imbuidos y teñidos del negro hollin de los principios y máximas de semejante filosofía, algunos españoles curiosos, engreidos ó incautos; comenaron á esparcir las semillas venenosas, que nos han producido los pésimos frutos de la impiedad, del libertinage, y del desórden de costumbres. Jamas se habian oido ántes en España, discursos tan libres acerca de la religion, como los que se han oido desde la época de que hablamos. La crítica mordaz é injusta, con que los extrangeros calumnian la religiosidad de los españoles, notándola de supersticion y de fanatismo; se hizo tambien frecuente y ordinaria en las bocas de nuestros ilustrados: no burlándose de la nimia credulidad

---

( a ) Epist. 2. cap. 2.

é ideas groseras del vulgo ignorante , que ni las aprobamos , ni las podemos remediar ; sino extendiéndola , y censurando tambien un sin número de prácticas religiosas , las mas legítimas y justas ; introducidas por el espíritu del christianismo , aprobadas por la iglesia ; y de las que nos dexaron exemplo , no solo los españoles pios y religiosos ; sino tambien todos los fieles verdaderos , de todas las edades y de todos los países católicos.

Particularmente comenzaron á declamar contra la piedad y zelo escrupuloso , con que en España se ha cuidado siempre de conservar la pureza de la fe y doctrina de nuestra santa religion ; sin mezcla alguna de errores , sin permitir la entrada , ni lectura de libro alguno peligroso ; ni ménos la publicacion de escritos , que bien examinados , no se hallan conformes á la fe y buenas costumbres. Una conducta tan racional y justa como esta , fundada en los hechos y doctrina de San Pablo , y que es una consecuencia necesaria de la constitucion antigua y nueva de nuestra monarquía ; por la qual la única religion de la nación es la católica , apostólica romana : con absoluta prohibicion de qualquiera otra. Esta conducta pues , ha sido tachada de supersticion y de fanatismo , y numerada entre los fatales efectos del despotismo , y causas de la barbarie de los españoles. Sobre todo han puesto su mayor empeño , en degradar , en desautorizar , y en envilecer el estado eclesiástico , á fin de entibiar y extinguir la piedad del pueblo español,

para con el sacerdocio. En el language de los ilustrados, es tambien fanatismo y falta de brillantes ideas, la veneracion y profundo respeto con que siempre han mirado los españoles y todo buen católico, á la cabeza suprema de la iglesia y vicario de Jesuchristo, el romano pontífice: de quien jamas hablaron, sin dar testimonio del honor con que miraban su alta dignidad, los mayores sábios y mas ilustrados filósofos; tales como un San Gerónimo, un San Agustin y otros de esta gerarquía. Es tambien fanatismo y falta de ilustracion, la consideracion religiosa en que fueron tenidos siempre los obispos; fundada en que son sucesores de los apóstoles y príncipes de la iglesia; puestos en ella por el Espíritu-santo, para gobernarla. Lo es tambien el honor con que se ha distinguido al demas clero, guardando y respetando las inmunidades, que le fueron concedidas desde la paz de la iglesia, que tuvo principio en el grande Constantino: que protegieron los demas emperadores católicos, especialmente el inmortal español Teodosio; y que todos los reyes y pueblos christianos, que precedieron á la ilustracion filosófica de los impíos, han respetado, con la mas edificante religiosidad: de cuya verdad tenemos los mas ilustres testimonios en la legislacion é historia de nuestra España. Lo es finalmente la devocion particular del pueblo español con las órdenes religiosas, por razon de la santidad de su instituto; y por los servicios tan importantes que han hecho á la iglesia y al estado; y que los han continuado hasta nuestros dias.

Contra ellas han vomitado su ponzoña á borbotones los ilustrados impíos, herederos del espíritu infernal y diabólico de Voltaire. Este *porta-estandarte de la impiedad*, como le llamó su maestro, quando no era mas que mero cursante en Paris; trabajó incesantemente, por sí, y por medio de sus sectarios, en desacreditar, poner en ridículo, y destruir, quanto le fue posible, el estado regular, en Francia y demas países católicos. No necesitaba de espuelas su malicia; mas con todo, le estimuló á tan digna empresa, su grande amigo y protector el rey de Prusia, Federico II.; escribiéndole en carta de 24 de marzo de 1767: "He notado, y otros como yo, que los lugares en donde hay mas conventos de frayles, son en donde el pueblo está mas ciegamente aferrado á la supersticion. Es cosa fuera de duda, que si con efecto se llegan á destruir estos asilos del fanatismo; el pueblo se hará algun tanto indiferente y tibio, respecto de estos objetos, que son en el dia los de su veneracion. Trátese pues de destruir los frayles; ó por lo ménos, de comenzar á aminorarlos. Todo el Gobierno que se decidie-re á esta operacion, será amigo de los filósofos, y sequaz de la doctrina de todos los libros, que atacan las supersticiones populares. Ved aquí un pequeño proyecto, que sujeto al exámen del patriarca de Ferney (*Voltaire*). Á él pertenece, como padre de los fieles, purificarlo y executar-lo. Á esto dirá el patriarca: ¿y qué se ha de hacer de los obispos?

Á lo que respondo: que por ahora no es tiempo de tocar en ellos; que conviene primero comenzar por la destruccion de aquellos que predicán, é insinúan el fanatismo en el corazon del pueblo. Luego que el pueblo resfriare, los obispos quedarán reducidos á parbulillos, de quien los soberanos á la vuelta de los tiempos, podrán disponer como quisieren."

Este proyecto fue tan del gusto y aprobacion de Voltaire, que en 5 del siguiente abril le contextó diciendo. "Vuestra idea de atacar por los fráyles la supersticion *Chistícola*, es de un gran capitán. Una vez acabados los frayles, queda expuesto el error al desprecio universal. En Francia se escribe mucho sobre esta materia, y todo el mundo habla en esto; mas no se ha juzgado maduro este negocio, tanto, quanto es preciso. En Francia no hay toda la energía necesaria; y aun se cree en los devotos."

Nos hemos detenido en este pasage, porque cada una de estas cláusulas, y cada expresion de estas cartas, es un timbre, y un blason glorioso del mérito inmortal de las órdenes religiosas; y acredita que no se engañaron los sumos pontífices, quando las aprobaron, y las dieron como tropas auxiliares, para que baxo la direccion y conducta de los obispos, edificasen y defendiesen la santa iglesia con su exemplo, predicacion y doctrina. Con igual evidencia manifiestan estas cartas la causa verdadera de la conspiracion, y persecucion de los filósofos, y de todos los enemigos de la religion de Jesu-christo contra el estado religioso.

Volviendo pues, á nuestro intento; es cosa notoria y sin duda, que sobre todos estos objetos arriba insinuados, se han esparcido en España las mismas ideas perversas, que divulgaron en Francia, Babiera, Alemania, y otros países del norte, los filósofos impíos, é incrédulos, llamados tambien *ilustrados* ó *iluminados*; y aunque en nuestra península no ha sido con la publicidad que en aquellos países, ni se ha hecho tan general la seducción; con todo, las ideas filosóficas se han adoptado por muchos españoles, en gran perjuicio de la piedad y moralidad propia de la nación. Ellos han conseguido en mucha parte, su fin mas principal, que es el medio de conseguir los demas fines de tan detestable filosofía. ¿Y cuál es este medio mas principal, intentado por los filósofos? La desautorizacion del clero, la depresion y el abatimiento de los obispos, de los curas, y de todos los ministros de la iglesia: que pierdan el ascendiente que tenian sobre el pueblo: que no se les mire con el respeto y consideracion que ántes; que ni puedan hacer mal, ni tampoco bien; y en fin que supongan poco ó nada. Y en este estado de cosas; ¿Quién hará caso de los consejos, de las amonestaciones, de las reprehensiones, y ni aun de las amenazas de los eclesiásticos, aunque estan caracterizados con las mas altas dignidades? Solamente aquellos, que llenos del temor santo de Dios, den oido á sus palabras, que se insinúan por la boca de sus ministros: mas en lo general y mas comun, serán estériles y quedarán sin fruto sus diligencias. En donde no se respeta y no se teme al que reprehende, la iniquidad

se desenfrena, y hace mayores progresos.

Puntualmente nos hallamos en este caso de algunos años á esta parte; y hemos visto, con harto dolor nuestro, que muchos desórdenes, que ántes se remediaban con la amonestacion de un cura; en el dia no bastan para remediarlos las reprehensiones y amenazas de un obispo. Este es el principio y causa verdadera de la decadencia de la piedad y devocion, en los exercicios y prácticas del culto; no solo en las voluntarias y de supererogacion, sino tambien en las forzosas y preceptivas. El precepto divino de santificar las fiestas, ha venido en nuestros dias á sujetarse al arbitrio de cada uno; dispensándose en él los particulares por su propia autoridad; trabajan en secreto, trabajan en público, se abren tiendas, y se trafica, sin que haya causa grave; y aun habiéndola, sin hacerla presente á los superiores, y sin pedir la licencia que en tales casos se requiere. El precepto eclesiástico de oír misa entera en dichos dias, es igualmente de poquísima fuerza para cierta clase de personas, que se juzgan desobligadas; con qualquiera dificultad ó inconveniente que hayan de vencer, para oirla. En no teniendo la misa á la puerta de casa, y á la hora que les acomode; se consideran excusadas; dando á entender con su conducta, que en su estimacion qualquiera ocupacion é interés, es ántes, que cumplir con la obligacion de este precepto, y desempeñar un acto tan solemne y principal de la religion. Y qué podrémos decir de la insensata desidia, é impia resistencia de algunos que se llaman chis-

tianos, á confesar sus pecados, y á recibir el cuerpo sacrosanto de Jesuchristo, al ménos, una vez en el año, como lo pide nuestro propio interes espiritual, y lo manda la iglesia nuestra madre á todos los fieles? ¡Quánta retardacion en algunos! ¡Quántos avisos, y aun amenazas, se necesitan para otros! Este es un mal gravísimo, que nace, no solo del desórden y corrupcion de costumbres; sino tambien, principalmente, de la ignorancia tan general, que se padece de la doctrina christiana: esta ignorancia es origen funesto de innumerables males. No conociendo á Dios, ni teniendo fe explícita de sus misterios; no sabiendo la excelencia de nuestro último fin, ni los medios que nos conducen á él que son las virtudes christianas, y la observancia de la ley divina; no haciéndose capaces de los males gravísimos que nos traen los pecados temporal; y eternamente, y en fin no teniendo idea de los efectos saludables de los santos sacramentos; ni de las disposiciones con que debemos recibirlos; no se debe extrañar, ántes bien es cosa naturalísima, que no se obre, ni se viva conforme á la fe, y santa religion que profesamos.

Pero á mas de la decadencia de esta piedad especial, ó de esta inobservancia de los preceptos que miran al culto y á las prácticas esenciales de la religion; es tambien muy notable el desempeño de las pasiones, y relaxacion de las costumbres. La soberbia y el orgullo, la indocilidad y altanería en no ceder á nadie, y en resistir á toda autoridad, mayormente siendo

eclesiástica, ha llegado á la cumbre, y ha producido males y pecados sin término. Ella ha sido el principio de muchas disensiones, y discordias ruidosas, de odios y pleytos obstinados, de murmuraciones y detracciones infames, en gran perjuicio del orden y tranquilidad pública, y en gravísimo detrimento de la caridad christiana. ¿Y qué diremos de la injusticia é iniquidad, tan frecuente, y ordinaria en el trato recíproco de unos con otros, bien usurpando y apropiándose lo ageno, bien retardando, y resistiendo pagar y devolver á cada uno lo que es suyo, y que justamente se le debe? ¿Qué diremos de la inmodestia, profanidad y desenvoltura horrenda é insufrible de las mugeres, en la desnudez indecentísima con que se presentan al público; y esto no solo en las calles y paseos, sino tambien en el templo del Señor; á donde todos debemos protestar con un exterior humilde, y respetuoso, la humildad profunda de nuestro corazon, que somos pobres y venimos á implorar la divina misericordia; que somos pecadores y venimos á llorar, y alcanzar con nuestro dolor el perdón de nuestras culpas? ¿Qué podremos decir de tantas amistades escandalosas, que hacen la materia de las conversaciones de la vecindad, ó de toda la poblacion, y que se miran como verdaderos amancebamientos, pero que á pesar de todo esto se sostienen y se defienden á título de honestas y decentes comunicaciones? ¿Qué podremos decir de las frecuentes discordias de los matrimonios, y sobre todo de la libertad que se

toman para divorciarse por propia autoridad, sin reparar en el grave escándalo, que causan, ni en las consecuencias funestísimas, que así-mismos se acarcean. ? ¿ Qué podrémos decir finalmente de otros muchos pecados públicos, que sería largo numerar? Hemos tocado estos, para demostrar la verdad de nuestro propósito.

Todos sabemos la enfermedad del corazón humano y la vehemencia de las pasiones que le impelen y precipitan al mal: por consiguiente sabemos que los hombres en todos los siglos y en todas las edades, han sido pecadores secretos ó públicos; pero sabemos tambien que en tiempo de nuestros padres, no era tan general la corrupcion; y mas fácilmente se corregian y contenian los desórdenes, y los escándalos: mas en nuestros dias, como ya mas próximos al dia último, se va cumpliendo el oráculo terrible de nuestro Señor Jesuchristo en su evangelio; á saber: *que abundaria la iniquidad, y por esta razon se resfriaria, y aun se apagaria la caridad de muchos* (a). Así se va verificando en nuestros tristes, y miserables dias. Estendida y propagada la impiedad, descaeciendo el zelo de la religion, y despreciado el temor de Dios; faltan los frenos que contienen al corazón humano y así corre; y se precipita mas y mas á la iniquidad. Por otra parte, desautorizado y abatido el sacerdocio, se sostiene y perpetúan los desórdenes; porque no se atienden, ni se hace caso de las exhortaciones públicas, ni de

( a ) Math. cap. 24. v. 12.

las amonestaciones secretas , ni de las correcciones y comminaciones de los superiores. El torrente impetuoso de la iniquidad , rompió los diques ; y extendiéndose de dia en dia , va envolviendo en sus inmundas aguas á toda clase de personas.

Pues esta es la causa verdadera principal de los castigos , y azotes que hemos padecido y padecemos. Nuestro Dios , es el mismo que por boca de sus santos profetas anunció y amenazó á su antiguo escogido pueblo , castigos muy semejantes á los que padecemos nosotros ; por pecados , que á excepcion de la idolatría , son los mismos que vemos y lloramos entre los españoles. La impiédad , el desprecio de la divina palabra , la ignorancia en la ciencia de la religion , la avaricia , y el deseo de bienes terrenos , sin detenerse en las injusticias , engaños y violencias con tal de conseguirlos , la fornicacion , la inmundicia , el adulterio , con las otras especies de luxuria , el engreimiento , altanería , é inmodestia de las mugeres en sus adornos y vestidos profanos y lascivos , estos son los pecados que señala el Señor por los santos profetas Isaías y Jeremías , como causas verdaderas de los castigos terribles , que iba á descargar sobre su pueblo. *Porque despreciaron la ley del señor , dice Isaías (a) , por esto se ha irritado el furor del Señor contra su pueblo , y levantó la mano sobre él , y lo ha herido. ¿Y con qué plagas hirió el señor á su pueblo de Israel ? Con las*

---

( a ) Cap. 5. v. 25.

guerra mas cruel , sangrienta é inhumana, que la reduxo á la última desolacion , y mas terrible cautividad; con hambre y extrema carestía , hasta desfallecer , y morir muchos en las calles y plazas de Jerusalem , con peste; haciéndoles perecer sin auxilios ni socorro alguno. Estas fueron las calamidades y tribulaciones con que Dios castigó los pecados de su antiguo pueblo. Hallándose pues, entre nosotros los mismos pecados y desórdenes , y padeciendo las mismas tribulaciones y calamidades ; debemos pensar que el mismo juicio que executó el Señor con su pueblo antiguo , ha executado tambien con nosotros.

Es verdad, que siendo nuestros castigos de la misma especie , no han llegado todavía al extremo espantoso y horrible , con que el Señor los executó sobre los judios; pero debemos temer que vayan creciendo , y aumentándose mas y mas , á proporcion de la obstinacion é impenitencia del pueblo español. Los estragos y ruinas padecidas hasta ahora , no son capaces de aplacar por sí la divina indignacion, porque esto solo se consigue , con la humilde confesion de nuestra iniquidad, con el arrepentimiento verdadero de nuestros pecados , y con una perfecta enmienda , y reforma de la vida; estas son las armas á que no resiste el Señor , y que vencen y apartan de nosotros la ira del omnipotente , porque siendo infinitamente fiel , y veracísimo en sus palabras , no puede olvidar

que ha jurado por sí mismo (a), no querer la muerte, ni la ruina del pecador; sino que viva y se convierta, y que jamás despreciara los clamores de un corazón contrito y humillado. ¿Pero hemos empleado estas armas poderosísimas para defendernos de la ira del Señor? ¿hemos procurado alejar de nosotros los azotes y calamidades, que estamos padeciendo, por medio de la penitencia y de la enmienda? ¡Ah! creemos que no.

Quejándose el Señor de la indocilidad y rebeldía de los israelitas, decía por boca de David: "si mi pueblo hubiera dado oído á mis palabras, y hubiera enderezado sus pasos por los caminos que le he señalado; con gran facilidad hubiera yo humillado á sus enemigos, y hubiera yo extendido mi mano sobre todos aquellos, que lo perseguían y atribulaban" (b).

El padre S. Juan Chrisóstomo, y nuestro gran prelado de Valencia Sto. Tomas de Villanueva, aplicaban estas palabras al pueblo christiano, con motivo de las guerras que padecía en sus tiempos respectivos; y las mismas podemos aplicar al pueblo español en estos dias.

Si los españoles hubieran hecho caso de la palabra de Dios y de sus avisos; y teniendo sus amenazas, hubieran entrado por los caminos derechos del Señor; que son sus divinos mandamientos; Dios hubiera abatido facilísima-

(a) Excech. cap. 33. v. 11.

(b) Ps. 60.

mente el orgullo y altivez de nuestros enemigos, y hubiera deshecho y reducido á polvo, baxo el peso insoportable de su mano omnipotente; esos feroces exércitos, que han llenado nuestra España de estragos y ruinas. No lo ha hecho el Señor así. Contamos ya cinco años de guerra bárbara y desastrosa: y aunque al presente nos ha favorecido con grandes ventajas, y tenemos ya libres muchas provincias de la península; no obstante permanecen otras muchas baxo el yugo de la tirana dominacion, adonde se rehacen y reunen los enemigos, resueltos á sostenerse, y á no abandonar la presa. ¿No deberémos pues, mirar esta permanencia de nuestras calamidades, como una señal cierta de que subsisten nuestros pecados, y no hemos aplacado la divina indignacion, con la enmienda y penitencia? lo es ciertamente; y así lo debemos juzgar, viendo que con tanto, como hemos padecido, aun no ha apartado el Señor su furor de nosotros; sino que mantiene todavía su mano extendida sobre nuestras cabezas, continuando los recios golpes, con que ha pretendido ablandar la dureza de nuestros corazones. La permanencia de los efectos, es prueba evidente de que permanece la causa que los produce.

Y á la verdad; ¿qué mudanza se advierte, ni qué reforma de costumbres, en los pueblos que se han mantenido libres de la tirana dominacion? ¿no se notan en ellos los mismos desórdenes que ántes? ¿no está bien á la vista la insensibilidad; que ni se piensa, ni se con-

considera cuál sea la causa de tan graves males, ni de los remedios verdaderos para alejarlos de nosotros? ¿Y qué diremos de los pueblos dominados por los enemigos? ¡Ah! ¡con cuánto fundamento tememos que estos se hayan empeorado! porque en ellos se ha aminorado notablemente el culto, y les han faltado muchos socorros y estímulos de la piedad christiana, con la supresion de las comunidades religiosas; se ha escaseado la predicacion de la divina palabra: ha ~~caído~~ mucho la frecuencia de los santos sacramentos; y se han acabado aquellas prácticas y ejercicios de devocion, que ántes se acostumbraban. Por otra parte, siendo cierto, como dice S. Pablo (a) *que las malas conversaciones, corrompen las buenas costumbres*, ¿quánta perversion y corrupcion habrán causado la impiedad, el libertinage y la insolencia de las tropas enemigas, con sus conversaciones, con sus escándalos y con su porte y conducta desenfrenada? El largo trato y comunicacion con ellas, habrán producido ruinas incalculables.

Pero aun todavía tenemos otra prueba mas evidente de esta insensibilidad de corazon, por la qual, ni se piensa, ni se considera, que es la mano invisible del Señor, la que nos hiere; y por tanto, ni se trata de aplacarle, ni de buscar nuestro remedio en la enmienda y penitencia; ántes por el contrario, se propaga la impiedad, y se procura corromper mas y mas

(a) I. ad Corinth. cap. 15. v. 33.

los sentimientos y costumbres de los españoles. Esta prueba es la multitud de periódicos, y otros papeles impíos y escandalosos que se han publicado en España en estos dos años últimos, y que se han extendido por todas nuestras provincias. En ellos el filosofismo, que ántes no se atrevía á parecer á la cara descubierta; se ha quitado la máscara, y campea libremente; haciendo sus conquistas, y gloriándose del feliz suceso de sus empresas. Ya se cree dueño del campo; y mira como batidos y reducidos á polvos los baluartes que podían impedir ó retardar sus operaciones. Esto se ve particularmente en el escrito publicado con el título de *Diccionario crítico burlesco*, que es producción genuina y legítima del espíritu filosófico. Desde su frontispicio desafía, y declara guerra, á todo el orden eclesiástico, desde el último ministro de la iglesia, hasta su cabeza suprema visible, que es el romano pontífice, con tanta osadía y animosidad, que da á entender claramente el desprecio con que los mira á todos; juzgándolos vencidos y arruinados. En él se insulta descaradamente á la religion, se estampán proposiciones y máximas erróneas, falsas, sospechosas de heregía, impías, y que no se pueden leer sin el mayor escándalo. Es horrenda y exécrable la ironía y mofa sacrílega con que en él se trata á nuestro santísimo padre Pio VII; cuya triste situacion compadece hasta á nuestros hermanos, separados por el cisma y la heregía; y es causa justísima de la afliccion y de las oraciones de

todos sus hijos los buenos católicos. Con igual maledicencia se injuria atrozmente la buena memoria de los papas predecesores, hasta la época del grande Constantino: en cuya larga sucesion de siglos, ha habido muchos que han ilustrado gloriosamente la santa iglesia, con su eminente santidad y sabiduría; y se han acreditado dignos sucesores del príncipe de los apóstoles: debiendo en especial, todo el Occidente su fe, su religion, su litúrgia, su disciplina y su doctrina á la santa sede. A pesar del honor que al parecer, se hace en dicho diccionario al órden episcopal; tambien se le trata con la mayor indecencia. Y en otros papeles se han despreciado los dictámenes de los obispos, se ha calumniado su conducta; y no ha merecido á los filósofos respeto alguno el primer grado de la gerarquía eclesiástica.

Contra el segundo clero dispara tambien el diccionario, tiros crueles de invectivas, calumnias y amenazas; descubriendo su odio, su impiedad, y su ignorancia. ¿Y qué podremos decir del furor con que ataca al clero regular, ó á los frayles? Es imposible formar juicio de él, sin leerlo. En él se confiesa sin rebozo la conspiracion de los filósofos, que se han propuesto la empresa de aniquilar todas las órdenes religiosas, llevando á su última perfeccion, con sus razones, la obra del tirano con sus bayonetas. En este diccionario se vuelven á vomitar quantas calumnias, dieterios, bufonadas, é ironías arrojaron de sus inmundas bocas los enemigos de la religion,

antiguos y modernos, para hacer odiosos y despreciables aquellos santos institutos, que inspiró el espíritu del christianismo desde su cuna, que aprobaron los sumos pontífices, los concilios generales, la iglesia universal, que han dado innumerables astros luminosos al cielo y á la tierra, y por cuya institucion, la misma santa iglesia da gracias á Dios; reconociéndola como un beneficio singular de su providencia y misericordia. Finalmente, los filósofos desprecian toda autoridad eclesiástica; y por consiguiente, ni tienen fuerza, ni merecen respeto alguno para ellos el derecho canónico, la disciplina de la iglesia, las disposiciones sábias y convenientes de los romanos pontífices, de los concilios generales, ó de los prelados de una nacion ó provincia. Sobre todo lo pío y sagrado, se creen con bastante autoridad, para discurrir y juzgar arbitrariamente; previniendo y extraviando la opinion pública al respeto de semejantes objetos.

Esta es la ilustracion tan decantada, que los filósofos pretenden dar á los españoles, enteramente contraria á la ilustracion verdadera, de que nos habla el apóstol S. Pablo en su carta á los christianos de Éfeso (a); á fin de que no se dexasen engañar ni seducir por qualquiera apariencia de doctrina; les enseña á discernir entre la buena y la mala, entre la falsa y la verdadera; previniéndoles, que deben juzgar de una y otra por sus frutos y

(a) Cap. 5.

les dice: "Mirad, que ninguno os engañe con palabras vanas, pues por ellas viene la ira de Dios sobre los incrédulos ó rebeldes á la verdad. No queráis pues, vosotros, haceros partícipes de ellos, de su impiedad, incredulidad y falsa doctrina: vosotros algun tiempo érais ciegos, y andábais envueltos en tinieblas: mas ahora estais iluminados, y sois luz en el Señor. Así, caminad y portaos, como hijos de la luz; pues el fruto de la luz es y consiste en toda bondad, y justicia y verdad." La bondad, la justicia y la verdad, son los frutos ó efectos de la verdadera ilustracion; no solo de la ilustracion de la fe, y doctrina de la religion christiana, de que hablaba S. Pablo; sino tambien de la verdadera filosofia; por que esta ha de ser forzosamente conforme á la recta razon, que es una participacion de la luz divina, y fuente del derecho natural, por el qual se prescriben á todo hombre las obligaciones inviolables de obrar en toda bondad, justicia y verdad.

¿En donde pues, está la bondad de esta ilustracion filosófica del día? Ella en vez de inspirar y promover la piedad para con Dios y las cosas sagradas; y la benignidad ó dulzura del amor mútuo para con los hombres, que es lo que podemos entender, significado por el apóstol, baxo el nombre de bondad; ha despreciado en sus producciones los oráculos de Dios en las santas escrituras, ha deseado y pedido, que se suspenda y prohíba la predicacion de la divina palabra, ha abusado

de voces consagradas por la iglesia, para significar una parte del augusto sacrificio de la misa aplicándolas irreverentemente al proemio de un libelo infamatorio, ha estampado en él cuentos indecentísimos, incurriendo en uno de ellos en una atroz blasfemia contra el mas santo de todos nuestros sacramentos que es la Eucaristía: sobre algunos puntos dogmáticos, se ha explicado en términos, que quando sus proposiciones no sean errores formales, son hijas de la ignorancia, y muy sospechosas de heregía. Misterios de fe, indultos apostólicos, sagradas ceremonias, vestiduras sacerdotales, y quantas materias tocan los filósofos, concernientes á la religion; se tratan por ellos en tono burlesco y ridículo; inspirando á todos los mismos sentimientos de irreverencia y de desprecio. Su impiedad contra el sumo pontífice, contra el clero, y sagradas religiones; es igual á la dureza, inhumanidad, y odio con que persiguen á unas personas, que quando no respetasen en ellas el sagrado carácter de sacerdotes; debían al ménos atender la razon de hombres. De modo que no es ya la falta de benignidad y de caridad, sino el vicio contrario, el que quieren propagar é infundir en el pueblo, haciéndolos odiosos, viles y despreciables.

Tampoco podemos hallar la justicia y la verdad, que son los otros dos frutos de la verdadera ilustracion de los filósofos de nuestro tiempo; que en sus producciones, especialmente en su famoso diccionario crítico burlesco, que parece ser obra de muchos; y haberse

publicado de acuerdo y aprobacion de todos, amontonan tantas injurias, tan atroces calumnias, tantas amenazas, bufonadas, ironías, é irrisiones contra todo el clero secular, y regular. Puntualmente son todos estos unos pecados atroces, directamente contrarios á la justicia y á la verdad; y de suyo se ordenan á prepagar y comunicar á otros el veneno pestilente de los mismos horrendos y perniciosos vicios: á seducir y engañar al pueblo español, haciéndole adoptar mentiras y falsedades sin término, y á beneficio de esta falsa y extraviada opinion, encender en él aversion y ódio, ira y furor, irrision y desprecio contra todos los eclesiásticos, mayormente siendo frayles. Si bien consideramos los efectos naturales y propios de los principios y máximas filosóficas, que han divulgado en sus pestilentes escritos, nuestros *liberales*; conocerémos, que son enteramente contrarios á los dignísimos saludables frutos de la luz, ó verdadera ilustracion; que son, segun S. Pablo, bondad, justicia y verdad. La falsa é infernal filosofia, que pretende dominar á los españoles, no puede producir sino impiedad, injusticias, errores, desórdenes, confusion y trastornos; no solo religiosos, sino tambien políticos y civiles.

¿Quién habrá tan necio, que pueda ignorar esta verdad en nuestros dias; despues de haber visto los fatales, funestísimos efectos de la ilustracion filosófica de Voltaire y sus secuaces, en la deslumbrada y corrompida Francia? Allí el trono derrocado, guillotinado el monarca,

derribado el altar, restablecida la idolatría, inmolados al furor y fanatismo filosófico revolucionario, obispos, sacerdotes y ciudadanos sin número, otros despojados de sus bienes, y expatriados; Allí finalmente el desorden y la confusión, la mas horrenda y monstruosa anarquía. Todas estas cosas las sabemos, no por relacion de alguna historia, sino porque han sucedido en nuestros días, y han pasado delante de nuestros ojos. ¿Y unos sucesos tan funestos y lamentables no serán bastantes, para infundirnos horror, y hacernos estremecer, á solo el nombre de tales filósofos, y de semejante ilustracion? ¡Ah, hombres insensatos! ¿hasta quando permaneceréis en ese letargo, que entorpece vuestro corazon? ¿qué bien os prometéis en amar la vanidad, y buscar la mentira en esos falsos filósofos, que son el oprobio y la afrenta de una perfeccion tan noble del ánimo humano, como es la sana, juiciosa, templada, verdadera filosofia? Sus frutos en un orden natural, son la bondad, la justicia y la verdad; mas los de la falsa filosofia, que pretende dominar en España, son la impiedad, la injusticia, el engaño y el error; cuyas perniciosas consecuencias, serán la irreligion, la corrupcion general de las costumbres, y el trastorno del orden público. Tales son las semillas que se han sembrado en el pueblo español, por medio de tantos folletos impíos y escandalosos, como se han publicado por el tiempo de dos años. Y aunque los buenos españoles los hayan mirado con el horror y des-

precio, que se merecen; con todo, los incautos y fáciles á adoptar novedades, y á dexarse llevar de todo viento de doctrina, han bebido con gusto el veneno del filosofismo: y no podemos dudar que ha cundido la peste de las perversas máximas de la nueva filosofía. Procurándose pues, con el mayor empeño propagar la impiedad, y corromper los sentimientos y costumbres de los españoles; es cosa evidente, que ni se piensa ni se considera, que es la mano invisible del Señor, la que nos castiga; y ménos se trata de aplacar su justa indignación, con la enmienda y penitencia.

En estado tan lastimoso, podemos aplicar á nuestro pueblo español las palabras enérgicas con que hablaba Dios á su antiguo pueblo, diciéndole por boca de Isaías ( a ). “Después de haberos herido con tantos azotes, y tan duras plagas, y no quedando ya en todo el cuerpo de la nación parte alguna sana, ni miembro alguno sin herida, ¿de qué nuevas plagas, y azotes echaré mano, para castigaros, ó sobre qué miembros repetiré los golpes de mi furor, continuando en vuestra iniquidad y añadiendo nuevos delitos?” Con igual propiedad puede el Señor dirigir á nosotros las mismas palabras y decirnos: ¿después de haber multiplicado sobre tí tantos azotes, ó pueblo español, después de haberte castigado con guerra tan desastrosa y devastadora, y con hambres, y epidemias, no

---

( a ) Cap. 1.

quedando ya en toda la extension de tu península provincia, ó pueblo alguno que no haya experimentado los extragos propios del furor de los enemigos, ni clase alguna de personas, que no esté padeciendo las mayores tribulaciones, qué nuevos castigos bastarán para rendir tu dura obstinacion, ni qué otras plagas, y calamidades emplearé, para detener los pasos veloces con que corres al abismo mas profundo del desórden y de la maldad? ¡Ah! no seamos tan necios, que insensibles á los castigos pasados, y aun presentes, provoquemos mas y mas la indignacion del Señor contra nosotros. porque ¿quién sabe hasta donde llega, y cuánto es el poder espantoso de su ira? es cosa horrenda caer en las manos fuertes del Dios vivo, que despues de affligirnos en esta vida, hasta un punto que no podemos alcanzar, ni comprehender; nos puede arrojar al fuego eterno.

Á vosotros, amados diocesanos, os ha tocado una gran parte de la general inundacion de males, que ha venido sobre nuestra España: vosotros habeis llevado por cerca de tres años el yugo pesado de la tirana dominacion; padeciendo en todo este tiempo peligros continuos, crueles tratamientos, saqueos y robos, cargas y contribuciones insoportables: en el año presente os ha devorado la hambre, amenazando á toda la diócesi su última devastacion; y quando comenzábais á respirar, á beneficio de los nuevos frutos; os ha tocado la desgracia, de que haciendo su retirada el

ejército enemigo por esta provincia, y atravesando toda nuestra diócesi, haya recogido y consumido todos los artículos de vuestra subsistencia, dexándoos reducidos á la última miseria y necesidad. Reconoced pues, qun profundas son, y qun peligrosas las llagas de nuestros pecados, que necesitan para su curacion tan dura y dolorosa medicina. Aprovechaos de ella, satisfaciendo al Seor con el sacrificio aceptable de vuestra paciencia y humildad; y creed que  pesar de nuestra gran pobreza, tendrmos muchos bienes, como el santo Tobas aseguraba  su hijo (a), si temiremos al Seor, y estimulados de su temor santo, entrremos por el camino de la verdadera penitencia, y observaremos sus mandamientos. Esto es lo que Dios pedia  su pueblo por boca de su profeta Isaas, para aplacarse con l, perdonar sus pecados, oir sus oraciones, y levantar  apartar de l los castigos y males, que le habia amenazado: lavaos, les decia (b), "limpiad la inmundicia de vuestros pecados, quitad de mi vista la iniquidad de vuestros pensamientos, descansad ya de obrar perversamente, aprended  obrar bien, conforme  mi ley:::, y venid  m, y reconvenidme; que yo os aseguro, que borrar enteramente vuestros pecados, y os admitir  la gracia de una perfecta justificacion." Esto mismo nos pide el Seor  nosotros: que limpiemos las manchas

---

( a ) Cap. 4. v. 23.

( b ) Cap. 1.

de nuestros pecados, con lágrimas de verdadera penitencia; y dexando la impiedad é iniquidad de nuestros vicios, emprendamos nueva vida, dirigiéndonos por caminos derechos y seguros.

Estos caminos son los mandamientos de Dios, y aquellas reglas y máximas que nos enseñó nuestro divino maestro Jesuchristo en su evangelio. Toda su observancia nos la reduxo S. Pablo á tres puntos generales, que son, piedad para con Dios, justicia para con nuestros próximos, y sobriedad para con nosotros mismos. "Se manifestó, decía el apóstol (a), la gracia de Dios nuestro salvador, á todos los hombres, enseñándonos, para que renunciando la impiedad y los deseos perversos del siglo; vivamos sóbria, justa y piadosísimamente." Si quereis pues, aplacar á Dios, y alcanzar de su misericordia el perdón de vuestros pecados, y el remedio de tan graves males como nos afligen; debeis renunciar la impiedad: es decir, el poco zelo por el honor de Dios, el olvido y desprecio de su culto, la indiferencia y la frialdad en las observancias religiosas, mandadas por la santa iglesia; y á mas de esto, debeis renunciar tambien vuestros apetitos y pasiones viciosas, que corrompen vuestras costumbres, en orden á vosotros mismos, y en orden á vuestros próximos. Apartándoos de lo malo, debeis obrar lo bueno. Vivid piadosamente, honrando á Dios con la Fe, Esperan-

---

(a) Ad Tit. cap. 2.

za y Caridad ; santificando su venerable y sante nombre , con vuestras obras y palabras : el juramento , la blasfemia y demas palabras profanas é irreverentes , jamas deben oirse en vuestros labios : consagrando al culto de Dios los dias festivos ; no solo absteniéndoos del trabajo , del comercio y demas obras prohibidas , sino tambien asistiendo al santo sacrificio de la misa , oyendo la divina palabra , y empleándo-los en ejercicios de piedad , ó de caridad y misericordia , que es para lo que están instituidos. Os encargamos mucho la frecuencia de los santos sacramentos de Penitencia y Comunion , que son dos fuentes caudalosas de gracia y de vida eterna. Nunca desmayeis en el santo ejercicio de la oracion ; porque siendo nosotros pobres y llenos de necesidades y miserias ; no tenemos recurso mas seguro para hallar socorro , que acudir incesantemente al Señor , é implorar su misericordia. Dios , que nada nos debe de justicia , todo lo ha prometido á nuestras humildes , confiadas y perseverantes súplicas.

En fin , honrad á Dios con las santas prácticas que siempre acostumbró la piedad christiana de nuestros padres : honradle , dando honor y reverencia por Dios , á todo lo que le está dedicado y consagrado : al templo que es su casa , y á los sacerdotes y eclesiásticos , que son ministros suyos y de la iglesia : á los religiosos , que al dicho respeto añaden una muy particular consagracion de sus personas , al servicio de Dios y observancia de su evangelio. En

todas estas cosas no atendeis á doctrinas nuevas, porque en materias concernientes á la religion y piedad christiana, son muy peligrosas las novedades; y para no errar ni extraviarnos, debemos atender lo ordenado por Dios á su antiguo pueblo por boca de Jeremías: *observad*, les decia el Señor, *observad y preguntad sobre las sendas antiguas, cuál es el buen camino y enderezaos por él* (a). Los caminos nuevos en tales materias, por mas llanos, derechos y cómodos que se nos pinten, deben hacérsenos sospechosos; no sea que pareciéndonos buenos y derechos, al fin nos lleven al precipicio del infierno. Atengámonos pues, á los caminos antiguos, que nos señala la iglesia, y nos dexaron abiertos los santos con sus exemplos; y por los quales llegaron á la eterna felicidad. No os acobarden las calumnias, dicterios y bufonadas, con que los filósofos infaman y desprecian la piedad propia del carácter español, llamándola barbárie, superstición y fanatismo; porque se llegará tiempo en que Dios y vosotros mismos os reireis de ellos, y los despreciareis. Se llegará el juicio divino, y el juez supremo pronunciará sentencia última definitiva, haciendo una eterna separacion entre los escogidos y reprobos. Entónces esos mismos que ahora persiguen y condenan la piedad christiana; despedazados de los mas cureles remordimientos de su conciencia, y atormentados de una penitencia tardía é infructuosa; dirán con gemidos

inconsolables (a): "estos son, á los que nosotros algun tiempo tuvimos por blanco de vuestras burlas, y como por exemplo y *verbi gratia*, de la mofa y del desprecio: nosotros insensatos teníamos su vida por necesidad, y su fin por obscuro y abatido: mas he aquí que los vemos contados entre los hijos de Dios, y su suerte es entre los santos." Esta confesion estéril, que harán, á despecho suyo; será el final mal aventurado y de confusion eterna de los insensatos filósofos, que en el dia se atreven á infamar y perseguir la piedad religiosa de los verdaderos fieles.

Pero á la piedad para con Dios, debeis añadir la justicia para con vuestros próximos; no solamente aquella justicia que es virtud especial, y que consiste en dar á cada uno su derecho; sino tambien la que es virtud general, y reúne todos los oficios que debemos á los demas hombres: no solo no los debeis agraviar, ni injuriar, ni hacer daño, ni en sus personas, ni en su honra, ni en su hacienda, ni en cosa alguna, que les pertenezca; sino lo que positivamente debeis dar á cada uno, lo que es suyo; debeis amar á todos, honrarlos, socorrerlos en sus necesidades, y tener para con todos el amor, interes, y zelo que teneis por vosotros mismos. Desempeñando estas obligaciones, sereis justos para con vuestros próximos. Últimamente sed sóbrios para con vosotros

(a) Lib. Sap. cap. 5.

mismos, sed pacientes, sufridos, templados en la comida, y mucho mas en la bebida: sed continentés, castos, modestos; y dad buen exemplo con vuestras palabras, con vuestras obras, con vuestros vestidos y adornos y con todo vuestro porte exterior. ¡Ah! si con la bendicion de Dios y los auxilios de su divina gracia, lográsemos que todos nuestros diocesanos adoptasen é imprimiesen profundamente en sus corazones estos sentimientos christianos, que los acreditasen con sus obras, y que resplandeciese en ellos la piedad para con Dios, la justicia para con los próximos, la sobriedad respecto de sí mismas; ¡quánta seria nuestra dicha y felicidad!

Entónces no oiríamos hasta por las calles y las plazas tantas blasfemias, juramentos y palabras insolentes, como se oyen, con injuria y descrédito de la profesion christiana. Veríamos los templos freqüentados, mayormente los dias festivos y tratados con el respeto y reverencia que se merecen: seria para todos objeto de mucha edificacion, ver cerradas todas las tiendas de comercio, ú otro qualquier tráfico; y suspendido todo trabajo servil prohibido en tales dias: ver acudir todos á la iglesia con devocion, hacerse participantes del fruto de uestra redencion, por medio del santo sacrificio de la misa, oír con respeto y gusto la divina palabra; en fin lo seria, ver al pueblo ocupado en las santas obras, con que Dios debe ser honrado, particularmente en los dias dedicados á su cul-

to. Esta piedad promoveria y facilitaria el estudio de la doctrina christiana, que es la ciencia divina que profesamos, y sin la qual no podemos conseguir nuestra salvacion. Entónces no se verian en nuestros pueblos los engaños y contratos iniquos, los robos y raterías, las ruinas y homicidios, los pleytos injustos, las detracciones y calumnias, que suelen traer tan perniciosas y fatales conseqüencias, contra la paz y órden público. Entónces finalmente, no se presentarian á nuestros ojos los excesos freqüentes y ordinarios de la embriaguez, que arruinan las casas, que perturbán la buena armonía de los matrimonios, que impiden la recta y debida educacion de los hijos; con otras mil resultas perjudiciales y funestas: ni tendríamos que llorar los escándalos de tantas amistades torpes é ilícitas, que siendo y teniendo todo el exterior de criminales; no obstante se empeñan en hacerlas pasar por inocentes; ni sería necesario que clamásemos tanto ( aunque en vano ), contra el frenesí desahogado de las mugeres en presentarse en público, hasta en la iglesia, immodestas, profanas, indecentísimas; sin respeto alguno á la vergüenza, recato y honestidad propia de su sexò; y sin hacer caso de que Dios y la iglesia les mandan vestirse y adornarse con toda modestia y decencia. Todos estos, y otros muchos, serian los frutos que resultarian á nuestros diocesanos de vivir sóbria, justa y piadosamente; y nuestra diócesi presentaria un retrato ó semejanza de la soberana Jerusalem, logrando por este medio, que huyese de nosotros el llanto.

y el dolor ; porque tambien cesarian sus causas, que son estas tribulaciones y calamidades extraordinarias que padecemos.

Así seria ciertamente ; porque , como hemos demostrado de las santas escrituras y comun sentir de la santa iglesia ; los males y aflicciones temporales , que padecen los pueblos fieles, son castigos del Señor por sus pecados ; y á fin de corregirlos y atraerlos á penitencia : siendo pues , tan notable, hay ya muchos años la poca piedad y gran corrupcion de costumbres en nuestro pueblo español ; no podemos dudar que tantas y tan graves tribulaciones, como han caido sobre nosotros ; nos vienen de la mano invisible del Señor ; no tanto para castigar nuestros delitos quanto para despertarnos de nuestro letargo, para hacernos temer su ira, y conducirnos á la enmienda y penitencia: por consiguiente, si aprovechándonos de la correccion, renunciáremos la impiedad, y las obras de nuestras desordenadas pasiones ; y viviéremos con sobriedad, justicia y piedad ; sin duda que aplacarémos á Dios, le quitarémos las armas de la mano, y cesarán nuestras calamidades. Mas por el contrario, si obstinados y rebeldes á los designios justos y misericordiosos de su providencia, en estos males temporales con que nos corrige, continuáremos en nuestro depravado camino ; á proporcion de la dureza é impenitencia de nuestros corazones , nos atesorarémos los rigores de su ira ; no solo para la vida presente , sino mucho mas para el dia de la ira y de las venganzas ;

en que hará el Señor la mas solemne manifestacion de la justicia y rectitud de sus juicios, en orden á nosotros. No sea así, amados diocesanos; no seais tan necios, que despreciéis las riquezas de la bondad de Dios, de su longanimidad y de su paciencia en sostenernos tanto tiempo; sin habernos dexado perecer en medio de tantos desastres, y tan graves calamidades; esperándonos todavía á penitencia.

Os prevenimos ante todas cosas, que veais y esteis alerta, sin dexaros sorprender de novedades relativas á la doctrina santa de la religion, ni deis oidos á palabras vanas y capciosas, dirigidas á adormecer vuestros sentimientos de piedad. Leed buenos libros; y de ningun modo compreis, tengais, ni leais, ú oigais leer, los periódicos y papeles notados de impiedad y libertinage. En especial os prohibimos severamente el comprar, retener, leer, ú oir leer el libelo intitulado *Diccionario crítico burlesco*, prohibido ántes por la autoridad suprema de la nacion, y sobre el qual circularémos edicto separado, á fin de precaver el escándalo que su lectura podrá producir en nuestra diócesi; en donde juzgamos que no habrá entrado tan impío y pestilente escrito.

Tambien os rogamus encarecidamente, por la misericordia de nuestro Dios y salvador Jesuchristo, que depongais los ódios y rencores: que no haya en vosotros divisiones, ni partidos; sino que os estrecheis mútuamente, con los dul-

ces vínculos de la paz y caridad christiana: que todos seais animados de un mismo espíritu de Dios, para que penseis con uniformidad, y habléis un idioma mismo; el idioma de los hombres de bien, buenos christianos y buenos españoles. La conservacion de nuestra santa religiou católica en toda su pureza, vigor y hermosura; la defensa del territorio español, en toda su extension é integridad; la restitucion de nuestro rey legítimo el Sr. D. Fernaedo VII, al trono de nuestra monarquía; deben ser los votos unánimes de los españoles. A consecuencia de todo ello, debemos todos acreditar una perfecta subordinacion al augusto Congreso nacional, que nos preside, y á las demas autoridades constituidas: una pronta disposicion para correr á los exércitos á la primera voz del Gobierno: un desprendimiento generoso, para contribuir con los subsidios indispensables á la defensa de la nacion, que lo es de cada particular; y por último, una constancia invencible para sufrir los reveses, las penalidades y trabajos, que trae consigo la guerra, y una guerra tan bárbara é inhumana: porque sería una voluntad irracional y muy imprudente la nuestra, si quisiésemos vencer, sin pelear, y sin padecer los trabajos y riesgos del combate; merecer y disfrutar las ventajas y honores del triunfo.

Recibid, amados diocesanos, nuestras paternales exhortaciones, con la docilidad y rectitud de ánimo, que es debida á nuestro deseo verdadero de vuestro bien, y se merece nuestro

carácter y ministerio : que entretanto y siempre, rogamos á Dios nuestro Señor , derrame sobre todos vosotros sus divinos bienes , y os damos nuestra bendicion pastoral. = Guadix 9 de noviembre de 1812.

*Fr. Marcos , Obispo de Guadix y Baza.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor

*Lcdo. D. Nicolas Romero.*  
Srio.

carácter y ministerio : que estruendo y clamore,  
rogamos á Dios nuestro Señor , derrame sobre  
todos vosotros sus divinos bienes , y os damos  
nuestra bendición pastoral. = Guadix 9 de noviem-  
bre de 1812.

Fr. Marcos , Obispo de Guadix y Baza.

El presente es un documento de fe y verdad  
que se ha expedido en virtud de lo que  
se contiene en el Real Decreto de 14 de Mayo de  
1812. Por mandado de S. M. el Obispo de Guadix y Baza.

L. de D. Nicolas Romero.  
Sec.

AÑO DE 1810.

POR EL SUMARIO DE TERCERA CLASE.

*Dos reales moneda de vellon.*

NOS DON PATRICIO MARTINEZ DE BUSTOS, ARCEDIANO DE TRASTAMARA, DIGNIDAD Y CANONIGO de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada &c. &c. &c.

Considerando que en las circunstancias en que se halla la Nacion es imposible que se execute la impresion de todos los Sumarios del Indulto Apostólico para el uso de carnes en la misma forma que se ha hecho en los años anteriores; y deseando que los fieles de estos Reynos é Islas adyacentes se aprovechen de las gracias y privilegios que se les conceden por el Breve Pontificio de catorce de Junio de mil ochocientos cinco; hemos decretado, en uso de nuestras facultades Apostólicas, que solo por el año de mil ochocientos diez sirva la presente en lugar de Sumario (donde no le haya), y produzca los mismos efectos que produciria el impreso que anualmente se distribuia á los fieles. Por tanto, y porque vos

habeis contribuido con la limosna de dos reales de vellon, podeis disfrutar con toda seguridad de conciencia de las mismas gracias y privilegios que comprehendia el Sumario impreso el año próximo pasado por lo respectivo á carnes saludables, huevos y lacticios: con prevencion de que para usar de este Indulto habeis de tener la Bula de la Santa Cruzada, ó el impreso que se substituya en lugar de ella, y ademas, siendo eclesiástico, la de Lacticinios. Madrid primero de Mayo de mil ochocientos nueve.



*Don Patricio Martínez de Bustos*

